

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

440 *ASESORES EN MATRICES Y COMPLEMENTOS, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 166/11, dimanante de los autos 325/11, seguidos a instancia de Esther Blanco Sánchez en la que con fecha 12-11-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Asesores en Matrices y Complementos S.L. con CIF B-39497946, en situación de insolvencia por importe de 125.781,89 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 28 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110094913-1